

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 849

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** de la película *Padre Mugica, a la hora de la luz*, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas. Expresión de beneplácito. **Selva y otras/os.** (2.317-D.-2025.)

Moyano. – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Selva y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película *Padre Mugica, a la hora de la luz*, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas, que reconstruye con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del padre Carlos Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película *Padre Mugica, a la hora de la luz*, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas, que reconstruye con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del padre Carlos Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Magali Mastaler. – Nilda

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Selva y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película *Padre Mugica, a la hora de la luz*, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas, que reconstruye con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del padre Carlos Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película *Padre Mugica, a la hora de la luz*, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas, que reconstruye con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del padre Carlos Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino.

Sabrina Selva. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Adolfo Bermejo.

*– Tanya Bertoldi. – Pamela Calletti. –
Carlos D. Castagneto. – Andrea Freites.
– Daniel Gollán. – Ricardo Herrera. –
Ana M. Ianni. – Mónica Litza. – Juan
Marino. – Germán P. Martínez. – Gisela
Marziotta. – Roxana Monzón. – Leopoldo
Moreau. – Estela M. Neder. – Gabriela
Pedrali. – Paula A. Penacca. – Julio
Pereyra. – Lorena Pokoik. – Nancy
Sand. – Martín Soria. – Pablo Todero. –
Victoria Tolosa Paz. – Eduardo Toniolli.
– Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky. –
Carolina Yutrovic. – Christian A. Zulli.*